

PARTIDO POLÍTICO

VAMOS PERÚ



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

PERIODO: 2019 – 2022

JUAN JOSE GRANDEZ VARGAS

LAMBAYEQUE, JUNIO 2018

**Por una Provincia, ordenada, segura, moderna e
inclusiva.**

**INTEGRANTES DE LA LISTA DE CANDIDATOS A LA ALCALDIA
PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESION	CARGO
JUAN JOSE GRANDEZ VARGAS	MEDICO CIRUJANO	ALCALDE
GICELLA JAQUELINE SANTOYO DELGADO	TECNICA OBSTETRIS	PRIMER REGIDOR
VICTOR GARCIA MESTA	LIC. ECONOMIA	REGIDOR
BERNARDO SANTAMARIA BRUNO	AGRICULTOR	REGIDOR
CARLOS GUILLERMO GUERRERO VASQUEZ	EX DEPORTISTA CALIFICADO	REGIDOR
CESAR AUGUSTO MONTENEGRO DIOSES	ING. QUIMICO	REGIDOR
TATIANA DENNISE CHAPOÑANN SANDOVAL	TEC. DENTAL	REGIDOR
ROSALY NATALLY MARTINEZ MORAN	COMERCIANTE	REGIDOR
LUIS LEONARDO ABEL MAQUEN VILELA	EST. ADMINISTRACION	REGIDOR
MARCILO SANDOVAL QUINDE	EST. ING. DE SISTEMAS	REGIDOR
JOSE AUGUSTIN BRAVO ACUÑA	COMERCIANTE	REGIDOR
CHRISTEL MUÑOZ DIAZ	LIC. NEGOCIO Y COMERCIO	REGIDOR
RUBY YAHAIRA BARRGAN VIERA	EST. ESTADITICA	REGIDOR
LOPEZ CARBONE JOSE MARIA	EST. MEDECINA HUMANA	REGIDOR

INDICE**Saludo y Presentación a los ciudadanos de la provincia de Lambayeque****I. ANTECEDENTES GENERALES**

- 1. Definición del Plan de Gobierno**
- 2. Objetivos del Plan de Gobierno**

II. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y VALORES**III. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL**

- **Características Generales**
 - ✓ **Localización**
 - ✓ **Límites**
 - ✓ **Características Físicas**
- **Hechos que Caracterizan la Realidad**
 - ✓ **Aspectos Socio Económicos**
 - ✓ **Población**
 - ✓ **Salud**
 - ✓ **Educación**
 - ✓ **Vivienda**
 - ✓ **Transportes y Comunicaciones**

IV. VISION Y MISION INSTITUCIONAL**V. GESTION DEL PLAN DE GOBIERNO****VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN****VII. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES**

SALUDO Y PRESENTACIÓN A LOS CONCIUDADANOS DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

Con entusiasmo y con responsabilidad presentamos públicamente nuestra propuesta de Gobierno para la provincia de Lambayeque durante el período 2019-2022 que hemos denominado **“TRABAJAR, HACER, CRECER”**. **Por una Provincia, ordenada, segura, moderno, inclusiva.**

La formulación de este documento no busca exclusivamente salvar un requisito establecido en la legislación electoral sino que recoge y consolida el sentir de los pobladores de nuestra provincia que demandan una mayor participación en la gestión municipal y mayor transparencia por parte de las autoridades en la disposición de los recursos financieros.

Nuestras propuestas son producto de la experiencia profesional que tenemos; de muchas consultas y reuniones con técnicos, especialistas, empresarios, dirigentes comunales y, por supuesto, con muchos ciudadanos de Saña reunidos en grupos convocados especialmente para tal fin.

Somos conscientes que no se gana una elección con un plan de gobierno, pero tener un buen plan de gobierno y un buen equipo humano asegura realizar una buena gestión municipal en los próximos cuatro años, cautelar el uso de los recursos públicos y garantizar el logro de los objetivos y metas ofrecidas a la ciudadanía.

A lo largo de la presente campaña electoral (2018) nos encargaremos de hacer conocer nuestras ideas y propuestas concretas, con metas y plazos precisos, con compromisos de acción inmediata, entre los que resaltaré el referido a la implementación de veedurías ciudadanas.

Finalmente les presento mis lineamientos de nuestro plan de gobierno el cual queda a disposición de toda la ciudadanía a través de los medios correspondientes, en la seguridad de que sabemos cómo cumplirlo.

Tenemos la capacidad, tenemos el equipo de trabajo y sobre todo tenemos la convicción de poder hacerlo **TRABAJAR, HACER, CRECER.**

Lambayeque, Mayo del 2018.

Medico Cirujano: Juan José Grandez Vargas

Candidato a la Alcaldía a la provincia de Lambayeque

Partido Político Vamos Perú.

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAMBAYEQUE

I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales para el desarrollo en la provincia de la municipalidad provincial de Lambayeque y describe las estrategias para su solución lo que nos permitirá alcanzar el futuro deseado por todos los ciudadanos que formamos parte de la provincia.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad provincial de Lambayeque, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAMBAYEQUE, propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir la guía fundamental para la toma de decisiones de Gobierno Municipal de Lambayeque, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo de municipalidades distritales y provinciales.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Institución Municipal.

1.2.4. Sentar las bases para la construcción de una **Ciudad Sostenible**, mediante el concurso de toda la ciudadanía

II. DECLARACION DE PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro propósito al postular a la Alcaldía Provincial de Lambayeque viene cargado de esperanza y de sueños por generar ese gran cambio que nuestra provincia se merece y para garantizar que este esfuerzo a realizar esté plenamente dirigido a su consecución guiamos nuestras acciones a través de los siguientes principios y valores:

PRINCIPIOS:

1. **La Dignidad de la Persona.-** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.-** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.-** Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.-** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.-** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.
6. **Tolerancia y Respeto.-** En todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros de las instancias de gobierno, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones del distrito.

VALORES:

1. **La Verdad.-** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.-** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.-** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. **La Igualdad.-** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.-** Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.
6. **La Lealtad.-** Es la fidelidad o devoción de un sujeto o ciudadano con un estado, comunidad, persona o una causa determinada. La lealtad es un valor que consiste básicamente en nunca darle la espalda a ninguna persona, grupo social al cual nos une un sentimiento, compromiso o relación, es decir el cumplimiento con honor y gratitud de los compromisos relacionados al grupo humano al cual se pertenece.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:**CARACTERÍSTICAS GENERALES:****• FECHA DE FUNDACION**

La provincia de Lambayeque sus orígenes abarcan de la época prehispánica, de la Leyenda de Naylamp, el cual trajo a sus Dios Llampayec, en la época de la conquista y con el tiempo el nombre Llampayec fue cambiada a Lambayeque, Lambayeque cuenta con orígenes virreinal, perteneció a la intendencia de Trujillo, La provincia de Lambayeque se grita el primer grito de independencia el 27 de diciembre de 1820, es reconocida como la primera ciudad del norte peruano en gritar su grito de independencia y reconocida como benemérita y evocadora ciudad de Lambayeque, en 1872 elevada a provincia en el gobierno de José Balta.

• LOCALIZACIÓN

La provincia de Lambayeque se encuentra ubicada en el norte de la costa peruana, aproximadamente entre las coordenadas geográficas 5 28'36" y 7 14'37" de latitud Sur y 79 41'30" y 80 37'23" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, específicamente, en el noroeste y este de la región Lambayeque; al lado izquierdo del río Lambayeque a una altura de 18 m.s.n.m y a 11,4 Km. de la ciudad de Chiclayo.

• LIMITES:

POR EL NORTE : Con Piura y Morro pon y rio Huaca bamba.

POR EL SUR : Con Chiclayo Y Ferreñafe

POR EL ESTE : Con Jaén Y Ferreñafe

POR EL OESTE : Con el Océano pacifico



Ver Figura N°1

CARACTERISTICAS FISICAS**• EXTENSION TERRITORIAL**

Su extensión es de 11,217.36 km² es la más extensa del departamento, posee el 67.63% de la superficie departamental, por decreto del Gobierno Militar, se le recortó 2849 km², si se atiende a esa resolución su extensión sería de 8,368.36 km².

• RELIEVE

Su suelo tiene extensas planicies, de mayor dimensión que de las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, la fertilidad de sus tierras es extraordinaria, sobre todo en Olmos, y Mórrope, pero de escasos recursos hídricos superficiales. Las planicies se ven interrumpidas por cerros rocosos no muy elevados. En Mórrope, se presenta una extensa depresión, que se aprecia en épocas de intensas lluvias como las de 1983 y 1984, por la formación de grandes lagunas de agua dulce. Sus valles principales con La Leche y Motupe., el de Olmos y Cascajal son pequeños.

• CLIMA

Lambayeque se encuentra situado en la zona norte del país, cerca de la línea ecuatorial, el clima debería ser caluroso, húmedo, y lluvioso; sin embargo, su clima es subtropical, seco, sin lluvias, y con fuertes vientos denominados ciclones. Debido al fenómeno del Niño, cada 7, 10 y 15 años se presentan temperaturas elevadas, con lluvias regulares y aumento excesivo del agua de los ríos, lluvias de las que se tiene referencia desde épocas precolombinas, repitiéndose desde el año 1720 en adelante, las consecuencias de estas lluvias siempre han causado desastres en los cultivos, viviendas, caminos, puentes, y han acabado con la vida de animales e incluso de personas.

Su clima presenta las siguientes características:

– Temperatura :

Media anual 22.4º C.

Máxima verano 32.6º C.

Mínima invierno 12.0º C.

– Viento :

Dirección sur – oeste

Velocidad media 5m/seg.

Precipitación pluvial media anual: 0.0 m. m.

– Humedad relativa media: 76%

- **HIDROGRAFIA**

La ciudad de Lambayeque se encuentra situada en la cuenca del río Lambayeque, actualmente integrada al transvase Chancay-Lambayeque, que pertenece a la vertiente occidental de los andes. Se encuentra en un extenso valle el cual es irrigado por el canal Taymi y numerosas acequias.

Dentro de la jurisdicción de la ciudad de Lambayeque, se ubican tres canales de riego principales: San Nicolás al sur, San Romualdo y San José al Norte; los drenes D2210 y D2210 – 1 se ubican al sur de la ciudad, los drenes D1400 y D100 hacia el norte, cuyas cuerpos de agua se encuentran contaminados debido a los vertimientos de aguas residuales, residuos sólidos y otros desechos.

- **LITORAL COSTERO**

El litoral marino está conformado por grandes extensiones de desiertos (352 has.) a lo largo de los 140 Km. de litoral, que van desde el distrito de San José hasta Mórrope. Frente a la costa se ubican las islas Lobos de Tierra y Lobos de Afuera las que en conjunto poseen una superficie de 18,00 Km². El mar tiene sus aguas templadas con temperaturas medias de 19- 20°C, debido a las afloraciones de aguas que se producen frente al litoral y son transportadas por la corriente peruana. La biomasa está constituida por peces pequeños, como la anchoveta y peces medianos y grandes, moluscos y crustáceos como cangrejos, conchas de abanico, choros, caracoles, etc.

- **RELIEVE**

Su suelo tiene extensas planicies, de mayor dimensión que de las provincias de Chiclayo y Ferreñafe, la fertilidad de sus tierras es extraordinaria, sobre todo en Olmos, y Mórrope, pero de escasos recursos hídricos superficiales. Las planicies se ven interrumpidas por cerros rocosos no muy elevados. En Mórrope, se presenta una extensa depresión, que se aprecia en épocas de intensas lluvias como las de 1983 y 1984, por la formación de grandes lagunas de agua dulce. Sus valles principales con La Leche y Motupe., el de Olmos y Cascajal son pequeños.

3.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

3.1.1. ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS.

La región Lambayeque está dividida políticamente en 3 provincias y 38 distritos, se caracteriza por ser poco funcional y por carecer de límites territoriales definidos, situación que no favorece a la gestión del desarrollo regional y local. La falta de delimitación territorial es un problema latente que se arrastra desde tiempos antiguos, las normas que crearon al departamento Lambayeque, afecta a las tres provincias y a 33 de los 38 distritos existentes.

Por sus características geográficas, Lambayeque facilita el acceso a la costa, sierra y selva, tiene las mejores características agroecológicas y diversidad de climas que permiten ofrecer una variedad de recursos como el suelo, agua y vegetación, logrando que se lleven a cabo diversas actividades económicas como la agricultura, ganadería, agroindustria, turismo y pesca, promoviendo la dinámica económica regional.

La privilegiada ubicación de la región le otorga el rol de eje articulador de la Macro-región norte, donde se da un flujo de productos que van a los mercados de Piura, Chiclayo y Lima; así como al mercado amazónico, el mismo que tendrá mayor impulso con la puesta en marcha del corredor Bioceánico, logrando enlazar no solo estos mercados internos del país.

El Sector Terciario: Es el que sustenta en mayor medida la economía de Lambayeque, representado por el comercio; restaurantes y hoteles; y otros servicios en los que se incluyen transportes y comunicaciones, electricidad, gas, agua, servicios gubernamentales y otros; que en conjunto aportan el 69.6% al Producto Bruto Interno regional.

Otro **sector importante es la industria manufacturera** que en el año 2013 aportó con el 11.3% de la producción regional sustentado básicamente en la agroindustria, confecciones y dulces.

La Actividad Agroindustrial ha tomado un peso importante en la región, tenemos el caso de la Planta de Procesadora de Aceite de Limón PROFUSA, que exporta a países americanos y la Comunidad Económica Europea; otro cultivo que resalta es el maracuyá a en la presentación de jugos y concentrados congelados con la empresa QUICORNAC y la empresa AGROINDUSTRIAS AIB; también tenemos al mango en conserva a través de las empresas. FRUTOS TONGORRAPE y GANDULES, y la empresa PRONATUR es reconocida por la exportación de banano orgánico.

El arroz también es una actividad muy importante en la Región, existen más de 100 molinos (el 16% de las piladoras del país). Dichos molinos acopian el arroz producido en la costa norte y ceja de selva. Una vez procesado, se comercializa, casi en su totalidad, en el mercado local, siendo mínimo el porcentaje que va a mercados externos (Colombia principalmente).

Al nivel de la región el sector agrícola tiene un papel importante a nivel económico, conforma casi el 10% del Valor Agregado Bruto de la Región, alcanza un área de cultivo de 270,000 hectáreas cultivadas en los frentes económicos que son Motupe, Olmos, La Leche, Chancay, Marino, Zaña e Incahuasi; los niveles productivos son limitados ante la escasez de agua y la gran fertilidad de sus tierras, los agricultores han tenido que hacer uso de aguas subterráneas, esta

modalidad origina un mayor costo que ha llevado a los agricultores a buscar cultivos con mayor margen de rentabilidad y con menor uso del recurso hídrico tales como los cultivos agroindustriales como es el limón maracuyá, ajíes mango.

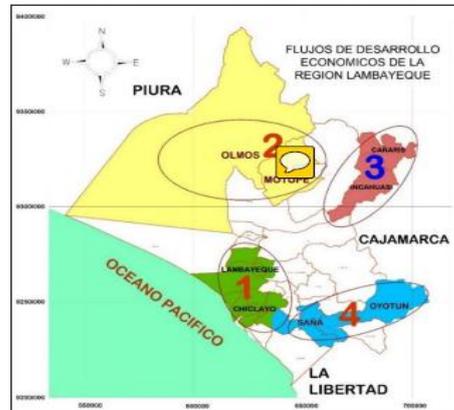
La minería en la región es incipiente, La minera Olmos y El Diamante del Norte, localizadas en el distrito de Olmos, se indican que las concesiones mineras para la extracción de hierro en Lambayeque es entre 100 y 300 has, por lo que es importante destacar que esta pequeña minería genera fuentes de empleo porque lo hacen manualmente, ninguna de estas empresas cuentan con autorización. Esta pequeña minería (extracción de hierro) en Lambayeque trabaja a pedido, pues existen 2 compradores del metal: Cementos Pacasmayo y Siderperú.

En el caso del **sector pesca**, si bien cierto no llega a tener la relevancia de los sectores anteriores, sigue siendo importante para la población que subsiste de ella, ubicada principalmente en la caleta San José y Morrope. El principal problema para el desarrollo pesquero es la falta de infraestructura de embarque y desembarque (espigones y rompeolas) en la franja de la playa de San José, motivando el uso de tractores para el desembarque de las flotas artesanales, esto se debe a la falta de un muelle, también existen problemas para la conservación de los productos.

En cuanto al **turismo**, Lambayeque cuenta con un gran número de atractivos turísticos de tipo arqueológico, gastronómico, vivencial y paisajístico; los cuales han posicionado muy poco en nuestro departamento, el cual es muy poco explotado, ya que si lo fuera originaria una gran fuente de trabajo y un ingreso al departamento en un importante lugar en lo que se refiere la actividad turística. Los principales atractivos turísticos que tiene el departamento son los Museos Tumbas Reales y Museo Bruning, considerados por la crítica especializada como los mejores de América Latina y el mundo, centros arqueológicos como las Pirámides de Tucume, Jayanca con los restos arqueológicos ojo de Toro, Illimo con los bosques de Pomac, Lambayeque con su Huaca Chotuna y casonas, su iglesia de San Pedro, lo mismo con Morrope con su Artesanía, su tejido con algodón nativos, su lengua Muchic, Olmos con sus pinturas rupestres, La provincia de Lambayeque es reconocida por su rica gastronomía y su tradicional dulce el alfarjo y King Kong. Lambayeque se celebra varias ferias durante todo el año.

Flujos Económicos

Mapa N° 2.6
Mapa flujos económicos de la Región Lambayeque



Elaborado por: Equipo Técnico PAT/PDU

- **Chiclayo - Lambayeque**

Constituye el espacio de mayor desarrollo relativo, se asienta sobre los valles de Chancay – Lambayeque y La Leche que se integran totalmente con la parte baja y tiene características físicas, sociales, económicas y culturales homogéneas. Se evidencian marcadas zonas productivas especializadas: la zona de Chiclayo – Lambayeque con cultivos de arroz y caña de azúcar y con las más importantes plantas industriales del departamento (molinera, azucareras de Pomalca, Pucalá y Tumán); la zona Mochumí – Muy Finca con cultivos de menestras exportables.

Esta unidad está fuertemente articulada a través de la carretera nacional Panamericana Norte, carreteras departamentales (Pimentel-Chiclayo - Chongoyape, Chiclayo-Ferreñafe – Batangrande - Incahuasi; circuito de Playas) y carreteras vecinales; cuenta con servicio de energía eléctrica a través del sistema interconectado nacional.

- **Motupe – Olmos**

Espacio que tiene como unidad integradora el sistema de las cuencas de los ríos Motupe – Olmos, en donde existe un potencial de suelos agrícolas de 86,647 Has. Propicio para el desarrollo de cultivos permanentes en su mayoría frutales (limón, maracuyá, mango, tamarindo, carambola), cultivos y crianzas para exportación (espárragos, vainitas, apicultura, ganado vacuno y caprino), los cuales también están permitiendo la industrialización de productos de la zona (jugos de frutas, esencias de aceite, miel de abeja). Además encontramos fuerte presencia de especies forestales como algarrobo, hualtaco, palo santo.

Esta unidad tiene como principales ejes articuladores las vías nacionales a las carreteras Panamericana Norte y de penetración hacia la selva que pasando por Olmos llega hasta Tarapoto y Yurimaguas por un lado y Bagua-Saremeriza por otro, como parte del Corredor Bioceánico del norte del país, a ella se suma la línea de transmisión de 70 Kv. que llega hasta Olmos.

3.1.2. POBLACIÓN:

En el 2010 el departamento de Lambayeque tenía una población de 1'207,589 habitantes, al 2014 su población se incrementó a 1'250,349 habitantes; el crecimiento poblacional fue del 21% en el lapso de estos últimos 14 años. Al 2015, el INEI ha proyectado una población de 1'260,650 habitantes.

De las tres provincias del departamento, la que tiene mayor población es la provincia de Chiclayo, mientras que la de menor población es Ferreñafe.

Región Lambayeque Población Estimada 2015

JURISDICCION	CENSO 1981		CENSO 1993		CENSO 2007		CENSO 2015	
	Abs.	Rel. (%)						
Provincia de Chiclayo	446,008	66.13	617,881	67.03	757,452	68.1	857,405	68
Provincia de Ferreñafe	70,345	10.43	93,377	10.13	96,142	8.6	106,600	8.5
Provincia de Lambayeque	158,089	23.44	210,537	22.84	259,274	23.3	296,645	23.5
Región de Lambayeque	674,442	100	921,795	100	1,112,868	100	1,260,650	100

Fuente: INEI Censos 1981, 1993, 2007, de población y Vivienda, y proyección de Población al 2015
Elaboración: Estimaciones elaboradas por el Equipo Técnico

La sociedad lambayecana ha mejorado su esperanza de vida y desnutrición infantil, pero falta superar la participación social en grupos y asociaciones de seguridad ciudadana, servicios de saneamiento, analfabetismo, salud, canasta básica, calidad educativa y otros que nos permitan superar la pobreza.

3.1.3. SALUD

En la ciudad de Lambayeque se ubica el "Hospital Docente Belén" que cuenta con 327 ambientes, 118 servicios, y brinda 20 especialidades, así mismo cuenta con 2 Centros de Salud, ubicados en el Pueblo Joven San Martín (sin internamiento), y en el Asentamiento Humano Toribia Castro (con internamiento).

Los centros de salud cuentan con solo 8 médicos para una población mayor a 50,000 habitantes. En el caso del hospital Belén a pesar de contar con el mayor número de personal médico (41), no es suficiente para atender el total de la demanda que está conformada por el total de la población de la Provincia, que muchas veces prefiere atenderse en los hospitales de la ciudad de Chiclayo debido a la calidad de servicios y mejor especialización de su personal.

Este sector presenta significativos problemas con respecto a equipamiento e infraestructura. El número de camas para internamiento presenta un déficit del 38% (59 camas); en el caso de equipamiento, el área existente para las prestaciones de salud pública es menor (1.77 has.) con respecto a lo establecido por la norma (3.6 has.), existe un déficit del 51%. (1.9 has.).

Ante esto sería necesario implementar el equipamiento de los establecimientos existentes sobre todo en lo que se refiere camas para internamiento, también habilitar áreas para construcción de establecimientos de salud, particularmente **de un hospital de categoría III-1; todo esto con la finalidad de cobertura la demanda de la población de la provincial.**

3.1.4. EDUCACIÓN

En la actualidad se aprecia una mejora considerable en los aspectos de infraestructura, ha permitido mejorar la educación pública, nuestra misión es con la ayuda de DRE Y UGEL, mejorar la calidad educativa en forma integral, moderna y participativa, para el desarrollo del capital humano a través del fortalecimiento de la escuela pública, con docentes capacitados y motivados, con programas adecuados a la realidad regional que fomente tanto el conocimiento, la investigación, así como una cultura de valores con la ayuda del gobierno regional y las instancias ya mencionadas. Apoyar a la educación pública con la implementación de tecnología.

Promover la diversificación de curricular implementando cursos o talleres de contenidos socioculturales, ecológicos propios de nuestra realidad local y la implementación de talleres productivos en el curso de Educación para el Trabajo. Dar áreas de espacios públicos de lecturas y consultas para nuestra población educativa el cual no hay en nuestra ciudad, ya que el espacio que tiene es ocupado para otros fines. Uno de nuestro proyecto para la ciudad de Lambayeque es la creación de un centro preuniversitario, para los jóvenes de escasos recursos, que tienen las gana de estudiar, pero no lo hacen por falta de recursos económicos para ellos este **centro preuniversitario MUNICIPAL**, para que nos pierda el verdadero talento humano escondido y no se pierda por el camino del mal.

3.1.5. VIVIENDA

Se cuenta con un PDU Y PAT, en la teoría pero en la práctica no realiza, eso nos permite conocer cuál es el área técnicamente para área de expansión urbana y esto no permite la intervención de correspondientes. Existe un déficit de vivienda considerable en la provincia por lo que se hace necesario que el Gobierno Local Municipal promueva la llegada de los programas de vivienda como Techo propio, mejorando mi barrio y todos aquellos puedan contribuir a mejorar las condiciones de vivienda de los pobladores del distrito.

3.1.6. TRANSPORTE

Ausencia de una política que promueva el Ordenamiento Interno del tránsito en la localidad. En la ciudad de Lambayeque el sistema de transporte público está compuesto por combis, autos que brindan un servicio interdistrital sin terminales terrestres, la movilidad local se efectúa en mototaxis y cuyo servicio crea desorden y congestión.

El transporte de carga o pesado proveniente del norte o del sur de la ciudad de Lambayeque transita por la av. Ramón Castilla, por carecer de vía de Evitamiento, El abastecimiento al mercado modelo se efectúa con camionetas, motocargas, incluso combis trasladan mercadería proveniente de Chiclayo.

IV. VISION Y MISION DEL PLAN DE GOBIERNO PROPUESTA POR EL MEDICO CIRUJANO JUAN JOSE GRANDEZ VARGAS, PARA EL PERIODO 2019 – 2022.**• MISION:**

Ser una Provincia, que brinde los principales servicio, con calidad hacia la población, con máxima eficacia y eficiencia; desarrollo de la máxima, desarrollando actividades de inclusión social, promocionar el desarrollo económico mediante el turismo y actividades socio culturales, fortaleciendo nuestra identidad cultural, para mejorar nuestra calidad de vida.

• VISION

Lograr ser una provincia con un desarrollo sostenible, líder en el norte del país y una de las ciudades más importante de la costa del Pacifico, con una gestión transparente e inclusiva ante la población. Promoviendo la identidad cultural.

V. GESTION DEL PLAN DE GOBIERNO

Para conseguir llevar a cabo los lineamientos de política y objetivos establecidos en todo plan de gobierno se requiere principalmente de tener una férrea voluntad y convicción de que es posible realizarlo y en segundo lugar como complemento exclusivo e indiscutible contar con los recursos para su viabilidad; entendiendo los recursos como el conjunto de factores que permiten su desarrollo, siendo estos los dinerarios, humanos, de implementación, etc.

En lo particular para financiar nuestra propuesta de gobierno recurriremos al presupuesto público (Recursos Ordinarios, Transferencias del Gobierno Nacional, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados y los de Cooperación Internacional) y además promoveremos fuertemente la inversión privada.

Así mismo promoveremos una eficiente administración municipal para lo cual implementaremos desde el primer día mi gestión entre otras las siguientes medidas:

- Racionalización y uso eficiente del Gasto Corriente.
- Sinceramiento de la Base Tributaria para llegar a establecer un Sistema de Administración Tributaria en la Municipalidad.
- Implementar con recursos la Oficina de Cooperación Técnica Internacional para la identificación, búsqueda y activación de Recursos de cooperación técnica y financiera internacional.
- Proponer al Concejo Municipal incentivas la inversión privada a través de las concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos.

VI. PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Bajo el principio de **ANALOGÍA** y teniendo en cuenta que la Ley Orgánica de Municipalidades no establece de manera clara y precisa los mecanismos de Rendición de cuentas, proponemos atender este Proceso como parte de la Gestión Moderna Participativa haciendo uso de lo dispuesto en el acápite 3 del Artículo 8 la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

“Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas. Los titulares de la administración pública regional son gestores de los intereses de la colectividad y están sometidos a las responsabilidades que la ley establezca”.

En base a esto podemos interpretar que:

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente, en el cual quienes lideran y toman decisiones en gestión pública regional, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de su gestión.

El Propósito es informar y someter a evaluación los resultados de la gestión pública regional, por periodos – previendo actos de corrupción, de manera que se mejore la gestión de los recursos públicos, incorporando propuestas de la ciudadanía.

Se desarrolla a través de un proceso participativo, periódico, entregando información a medida, oportuna, clara y veraz, y con lenguaje entendible. Se busca una relación de diálogo /debate alturado /encuentro, con el objetivo de construir confianza y mejorar la calidad de la gestión pública regional.

Consiste en generar confianza en la ciudadanía para mejorar la imagen pública de la gestión regional a través de mecanismos que permitan:

- Transparentar la administración de los recursos.
- El cumplimiento de los objetivos propuestos en los diversos planes.
- Contrastar La planificación vs. la ejecución.
- Las políticas que orientan el trabajo hacia los resultados.
- Con ello se determina el compromiso de la gestión a través de la atención de las necesidades y expectativas de la población regional.

- A partir de lo cual la ciudadanía saca conclusiones y formula recomendaciones, a través de propuestas encaminadas a mejorar el ejercicio del mandato encargado.

Los Beneficios que nos brindan son:

Fortalece la Democracia Participativa exigida por la Constitución Política del Perú facilitando mecanismos a través de los cuales los pobladores pueden ejercer control y pedir cuentas a las autoridades generando confianza desde la ciudadanía hacia el Estado a través de sus autoridades regionales contribuyendo a la gobernabilidad democrática.

Facilita la desconcentración, autonomía y descentralización del Estado, define de manera clara las necesidades específicas y las demandas enfocadas a nivel sectorial, desde el gobierno regional hacia los órganos desconcentrados.

Mejora la Gestión Pública Municipal a través de la toma de decisiones concertadas en el manejo de los recursos, la provisión de servicios, entre otros. Ganando efectividad en el ahorro de recursos a partir de conocer, identificar e interpretar las prioridades de la ciudadanía.

Mejora la comunicación entre autoridades y la ciudadanía, pues la rendición de cuentas se convierte en un espacio de acercamiento en donde las autoridades son reconocidas por la ciudadanía y se muestren los resultados de la gestión, y puedan explicarse las limitaciones que no les permitieron cumplir con las metas planteadas.

- **Legitima a las autoridades**, fortaleciendo la credibilidad y confianza de la población en las autoridades regionales, basada en prácticas de transparencia.

Las herramientas para el seguimiento de la gestión Municipal y Rendición de Cuentas que utilizaremos son:

- Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Audiencias Públicas periódicas coordinadas.
- Portal Web Institucional con Información detallada de procesos, procedimientos y estados en Línea.
- Portal de Transparencia Económica.

El registro oportuno de los acontecimiento incluidos en el plan de gobierno, así como sus contenidos estructurales y metodológicos, seguido de sus acciones y su ejecución administrativa estarán apoyados por las tecnologías de la información y comunicación que garantizarán la actualización en tiempo real del Sistema Integrado de Información Municipal del cual se extraerán información a través del portal web institucional.

II. PLAN DE GOBIERNO

1. Sistematización del control de tránsito a través de video vigilancia, conectado con la Policía Nacional e instalación de semáforos inteligentes.
2. Reabrir e implementar la Biblioteca Municipal con Biblioteca virtual, centro de video conferirías y auditorio moderno para incentivar la lectura e investigación y crear una academia pre universitaria municipal.
3. Impulsar el plan de desarrollo poblacional a través de habitaciones urbanas y saneamiento habitacional de oficio en los asentamientos humanos, adecuándonos al PDU y PAT de nuestra provincia
4. Industrialización de la basura, en tanto se impulsará y apoyar el centro de procesamiento de la basura.
5. Construcción de un Hospital integral para la atención ONCOLÓGICA, ADULTO MAYOR Y SALUD MENTAL, de tal manera que estos grupos no se trasladen a otras ciudades y atender a estos grupos vulnerables. Recuperación del área donada por la familia Doig.
6. Implementación y remodelación de centros de salud, postas de los caseríos con médicos las 24 horas.
- 7.- Creación de la Caja Municipal de Lambayeque.
- 8.- Mejoramiento de trochas carrozables para transito digno de nuestros hermanos del campo y darle facilidad con sus productos en época de cosecha.
- 9.- Saneamiento de agua y desagüe e electrificación para los caseríos.
- 10.-Una caseta de video vigilancia para la seguridad de nuestra población con ayuda del serenazgo y PNP.
- 11.- Capacitaciones de a los agricultores para el mejoramiento de su cultivos con ferias agropecuarias.
- 12.- Modernización del Mercado modelo y descentralización de los mercados.
- 13.- Recuperación de nuestra
- 14.-Con ayuda del gobierno Regional poner una planta de empaque para pescado en la Caleta de Sanjose
- 15.-Mejorar y ampliar el tratamiento de agua servidas en las lagunas de oxidación.
- 16.-Creacion de Boulevard Peatonal
- 17.-Construcción de un recreo campestre-ecológico municipal “Montes de la vírgenes”
- 18.-Impulsar el turismo de nuestra provincia
- 19.-Reestructuracion de la municipalidad para evitar la burocracia.
- 20.- Con ayuda de la PNP, crear talleres productivos para salvar a jóvenes con delitos menores e insértalos a la sociedad.
- 21.-Construccion de áreas deportivas auto sostenibles en el tiempo y recuperación de áreas verdes.

DIMENSIÓN SOCIAL:**1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL / DIMENSIÓN SOCIAL****1.1. INSEGURIDAD CIUDADANA.-**

Lambayeque es una de las provincias del País con mayor aumento índice de inseguridad en el país; siendo un problema social complejo, y multifactorial, que las autoridades municipales no han sido capaces de afrontar un responsabilidad, donde la solución no sólo es represivo, sin educativo y cultural desde la base fundamental **que es la familia**, impulsando acciones preventiva promocionales desde el hogar, las instituciones educativas, y las instituciones vivas de la sociedad, pues el abordaje es integral y multisectorial. Los desafíos son múltiples y complejos. La seguridad ciudadana exige tomar medidas oportunas, eficaces, con responsabilidad y justicia, siendo de importancia un plan integrad para alcanzar seguridad y la convivencia en paz respetando a la persona, familia y la sociedad. En tanto el trabajo coordinado de las familias, la población y autoridades será fundamental para erradicar la inseguridad e impulsar del desarrollo integral de la provincia de Lambayeque, de esta manera asegurar la inversión y desarrollo sostenible

Ante el caos y el desorden en todas las esferas del desarrollo social y la, pérdida de valores y respeto a la persona, a las familias y l ciudadanía e la provincia de Lambayeque, donde El sistema del comercio ambulatorio creado un subsistema de desorden social, donde la actual autoridad no ha sido capaz de dar soluciones concretas respetando el derecho al trabajo y la dignidad humana.

La educación en la provincia de Lambayeque es aún deficiente en el apoyo de la municipalidad, e incluso teniendo como instrumento de gestión el Proyecto Educativo Regional (PER), no se da la interrelación municipio y la Gerencia Regional de Educación, para impulsar la diversificación educativa, formativa y productiva.

En el nivel Cultural cada día se ha visto invadida de actividades enajenadas donde la identidad cultural y artística no son valoradas, a pesar de tener Instituciones culturales y educativas que cultivas y enseñan el arte la cultura, la música en general, quienes deben ser entes que impulsen la cultura a través de la Municipalidad.

La salud, no se da la importancia por las autoridades, esa descuidados los centros de protección y prevención de la salud y muchas veces retrasando la construcción de instituciones de salud modernas y con tecnología de última generación; la municipalidad debe impulsar y desarrollar políticas de salud integral en coordinación con las entidades responsables de la salud, aún la salud familiar totalmente descuidada e incluso ausente por parte de la municipalidad, pues es importante que a través de una gestión municipal con responsabilidad social debe impulsar la Salud familiar en cada una de los pueblos jóvenes y distritos de la provincia de Lambayeque.

El deporte cada día esta postergado por la municipalidad , pues el municipio a traves de la alcaldía y el consejo municipal deben formular políticas para que el deporte se den en todos los niveles y sectores, de esta manera se da la prevención de enfermedades crónicas, obesidad, e disminución de la delincuencia, siendo un servicio social de suma importancia.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

- La participación activa y efectiva de la población, autoridades y sociedad organizada para consolidar el trabajo conjunto de la del comité de seguridad ciudadana, las rondas urbanas; constituyendo se dé prioridad la capacitación y de implementar medidas preventivas en las organizaciones de defensa de cada asentamiento humano
- Impulsar el sistema de video vigilancia interconectado con el servicio de inteligencia, orientado a la prevención y recuperación del orden familiar y público, identificando las zonas de mayor vulnerabilidad y desarrollar acciones específicas.
- Impulsar la creación de centros de apoyo policial en cada una de los asentamientos humanos, debidamente equipados con la logística necesaria además de desarrollar acciones preventivas.
- **VAMOS PERÚ**, en esta lucha y la consolidación de la seguridad ciudadana, con un trabajo eficaz conseguirá resultados favorables a partir de hacer un gobierno municipal transparente a través de un equipo profesional, y técnico que propondrán políticas para enfrentar la inseguridad ciudadana con escuelas de trabajo comunicatorio y técnicas para los niños y jóvenes de los asentamientos humanos, quienes debes constituirse en eje de lucha contra la inseguridad ciudadana.
- Instituir cultura de educación ciudadana y de seguridad en cada una de las personas y familias consolidando las Juntas Vecinales y Rondas de Vigilancia Urbana.
- El serenazgo debe consolidarse y fortalecerse en acciones de prevención y educación y solo represivo, para ello es necesario una evaluación cognitiva, técnica y de salud mental a cada uno de los miembros de esta institución, de esta manera mejorar su calidad de respuesta respetando los derechos de los ciudadanos.
- Apoyo permanente a las juntas vecinales, club de madres y otras instituciones de la comunidad, con asesoría y con proyectos de desarrollo y auto sosteniente de estas organizaciones locales.
- Trabajar coordinadamente con el Gobierno Regional, municipalidades distritales, policía nacional, poder judicial e instituciones vivas de la provincia de Lambayeque.
- Reordenamiento del comercio ambulatorio a través de la concertación y ubicación ordenada de cada uno de las actividades comerciales, siempre respetando el derecho al trabajo, pero además de la integridad de los ciudadanos, para que las áreas de libre circulación deben estar accesibles, de esta manera aseguramos una ciudad ordenada y limpia
- Impulsar en todo las esferas de la ciudad de Lambayeque y sus distrito el sistema de video vigilancia e insertado sistema electrónico para detectar las faltas e infracciones, pues la municipalidad tendrá la responsabilidad de dar tranquilidad y seguridad al ciudadano; así mismo impulsará la educación permanente a través de las juntas vecinales y rondas urbanas, quienes deben ser activos en la prevención de los delitos y faltas, e insertarlos en el cuidado de la vida, además buscando la inserción de los ciudadanos a la vida productiva.
- Creación del centro cultural municipal con participación organismos culturales autónomos, Instituto Nacional de Cultura, grupos culturales, para sean los impulsores de la cultura, el arte y la música, revalorizando a los talentos de nuestra provincia y distritos.
- Facilitar y asesorar para que se haga realidad la construcción del nuevo Hospital Provincial, además de la participar activamente a la subsanación de la observaciones, sin importar las

diferencias políticas, pues es una necesidad regional que ira en beneficio para toda la comunidad de la Región y Macro región Norte.

1.2. DESARROLLO SOCIAL.

El desarrollo social no solo parte que la sociedad se desarrolle en forma particular y desordenada, es importante que se inserte e incluya el desarrollo humanos, económico, político y cultural, además de la consolidación institucional de cada dependencia de la comunidad, de tal manera hacer más eficiente el crecimiento y el sosteniente social a través de una gestión eficiente, eficaz y humana de la municipalidad, pues **VAMOS PERÚ** a través de sus valores fundamentales **DIOS, PATRIA Y FAMILIA**; impulsará un desarrollo social más justo y sostenible que son l pilares de la convivencia en paz con desarrollo social e inclusión, con autonomía y justicia.

A través de esta situación real que vive nuestra provincia y cada uno de sus distritos, donde un el municipio y los gobiernos regionales y gobierno nacional, aún persiste en acciones asistencialistas que llevan a conflictos sociales permanente con la comunidad, es importante que cada una de las instituciones comunales sean asesorados e impulsar el auto sostenimiento a través de acciones y actividades productivas y puedan al final autos sostenerse y desarrollar su potencial humano, económico, y cultural que ira en beneficio de las personas y familias más vulnerables.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

- Impulsar el desarrollo de las organizaciones sociales comunales a través de talleres donde se desarrollará el potencial humano que cada persona y familia puedan tener.
- Desarrollar ferias artesanales, culinarias, culturales entre las diferentes instituciones locales de los asentamientos humanos para valorar y revalorar a las personas y familias, potenciando su desarrollo con becas de estudios a las madres familias que demuestren talento en las diferentes áreas.
- Establecer convenios con instituciones educativas técnicas tanto públicas como privadas para la capacitación y apoyo con becas a para las madres, personal de las rondas urbanas para capacitarse y adquieran las competencias para el desarrollo y su auto sostenimiento.
- Impulsar mesas de trabajo y de concertación con las diferentes organizaciones formales y reconocidas para buscar soluciones conjuntas y concertadas a la problemática social, siempre dentro de las normas de convivencia, dialogo y comunicación efectiva y respeto de los derechos humanos y derecho al trabajo.
- Impulsar la creación y fomento del empleo fórmales y apoyo social y económico a los niños y adolescentes con talentos y el apoyo a sus familias para que contribuyan en el desarrollo de los niños y adolescentes, con el apoyo permanente con asesoramiento y una educación inclusiva, con programas de becas a través de convenios con las instituciones educativas, para la capacitación y consolidar las competencias laborales.
- Involucrar a los ciudadanos en las decisiones para mejorar el trabajo de la municipalidad cuando se trate de desarrollo comunitario, siendo estos promotores dentro de cada asentamiento humano entes de apoyo de esta manera hacer una gestión con transparencia y participación ciudadana, con dialogo permanente y directo.

1.3. DESARROLLO ECONOMICO / DIMENSIÓN ECONOMICA

El país está sometido a problemas graves de corrupción, desde las altas esferas y organismos estatales, sin embargo la municipalidad de Lambayeque, no es ajeno, pues las arcas económicas se han visto afectadas por la serie de hechos de corrupción de las gestiones municipales, retrasando de esta manera la ejecución de obras, además generando desconfianza en la inversión, esta situación da como resultado la falta de empleo y por consiguiente, la desocupación, el sub empleo y los problemas sociales derivados de esta problemática; a pesar que Chiclayo y Lambayeque en su conjunto tiene varias series y rubros de desarrollo económico y de empleo; como es el turismo, el comercio, el transporte, la creación de pequeñas y micro empresas en los diferentes asentamientos humanos y los distritos, infraestructura, en salud y en educación; está estancado por el caso de corrupción.

SOLUCIONES GENERALES

- Impulsar el ordenamiento, priorización y racionalización en el comercio ambulatorio, respetando el derecho al trabajo, cuidando el ornato de la ciudad, promoviendo de esta manera la formalización en zonas seguras y que garanticen un eficiente trabajo y con dignidad.
- Impulsar reglas claras, justas, equitativas y humanas para garantizar la inversión privada.
- Implementar redes de apoyo al turismo con profesionales y técnicos egresados o titulados de los institutos y universidades, de tal manera que se genere y se motive el turismo; además del impulso permanente y participativo en los servicios de ecoturismo, comercio, servicios de educación, salud, cultura, agroindustria, gastronomía, hotelería, artesanía, permitiendo el desarrollo económico de la población sea sostenible en el tiempo.
- Impulsar con las empresas e instituciones el canje de deuda tributarias e impuestos por obras, en forma ordenada, previo estudios de impacto social y ambiental, ayudando de esta manera la regularización de cada una de las empresas e instituciones, todo ello a través de un plan de obras infraestructura,, áreas verdes, educación, salud, cultura deporte, limpieza pública, etc.
- Mejoramiento de infraestructura turística y un centro de capacitación turística con guías capacitados y competentes.
- Desarrollar espacios públicos para impulsar el arte, la cultura y la identidad regional, Implementar eventos culturales, gastronómicos y festivales de música, danza y teatro
- La provincia de Lambayeque y sus distrito tiene lugares turísticos y ecoturismo, que a través de la municipalidad no han sido impulsadas ni desarrolladas, además del descuido de las zonas turísticas dentro del cercado de Lambayeque y zonas arqueológicas, siendo necesario el fomento de revaloración de las zonas turísticas que es y será el punto de partida del desarrollo social, económico y creación de fuentes de trabajo.

1.4. DIMENSIÓN ISNTITUCIONAL/PRESUPUESTO MUNICIPAL.

La situación económica y financiera de la municipalidad debe ser una prioridad para poder realizar los proyectos necesarios para beneficio de la ciudadanía, para ello el sinceramiento y la priorización es de vital importancia, lo que en las gestiones municipales ha sido prioritario. La corrupción es un flagelo que sigue perpetrando a la sociedad y la municipalidad; se ha dejado o descuidado la participación de los vecinos y de las organizaciones vivas de la provincia de Chiclayo.

PROPUESTAS.

- Tener un equipo profesional y técnico para la elaboración de proyectos de inversión y desarrollo, con participación activa de los Colegios Profesionales; e incluso deben participar en las sesiones de consejo para apoyar en el sustento técnico, de ser posible participar en la comisiones de gestión de dichos proyectos.
- Regularización de las deudas por tributos de las instituciones a través de proyectos de inversión y desarrollo social.
- Renegociar deudas con entidades bancarias y financieras a través de un sinceramiento del presupuesto municipal.
- Impulsar la Cooperación Internacional para financiar proyectos de impacto en el desarrollo social en los sectores más vulnerables en la provincia de Lambayeque y sus distritos.
- Reordenamiento y reestructuración del sistema de recaudación y deben ser sistematizados ingresar al sistema electrónico en todos los niveles de recaudación, auditoría trimestral a través del órgano de control financiera, asegurando de esta manera la transparencia.
- Creación de caja municipal de Lambayeque.

1.4. TRANSPORTE Y SISTEMA URBANO.

- La ciudad de Lambayeque está sumergida en grandes problemas ambientales como es la contaminación con residuos sólidos y orgánicos, pues la población aún no toma conciencia del riesgo de eliminar los desechos en la vía pública y las autoridades municipales, aún no han tomado acciones de urgencia para controlar y disminuir la contaminación ambiental; por otro lado el parque automotor, las unidades móviles circulan con alto grado de contaminante, entre ellos contaminantes sonoros y gases contaminantes, para lo cual es urgente el reflotamiento del parque automotor adecuado y moderno.
- El comercio ambulante en la actualidad de Lambayeque; tiene gran responsabilidad en la contaminación ambiental, con la eliminación en la vía pública de residuos orgánicos y e inorgánicos, especialmente en los mercados, es urgente entonces tomar medidas educativas y del cuidado del medio ambiente, con responsabilidad social.
- Recuperar las áreas verdes en todos los sectores, a través de un cuidado responsable del medio ambiente y la educación permanente de la comunidad.
- Desarrollar un trabajo coordinado entre la municipalidad y EPSEL para el mejoramiento del servicio de agua, desagüe y alcantarillado.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

- Continuar impulsando y mejorando la Planta de tratamiento de residuos sólidos, donde se tendrá nuevos puestos de empleo y generará ingresos económicos a la municipalidad, esta propuesta es factible siempre y cuando se ejecute de manera responsable y transparente ya que se cuenta con la condonación financiera de la Cooperación Suiza.
- Elaborar y proyecto de ordenamiento del transporte a través del anillo vial a través del transporte masivo del metropolitano de Lambayeque
- Revisión e implementación del Plan Director para crear el Plan Director Chiclayo 2050.
- Revisión e implementación del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) .
- Desarrollar el sistema de drenaje fluvial en coordinación con EPSEL y el Gobierno Regional.

VII. **ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO POR DIMENSIONES**

DIMENSION SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (Solución al Problema)	META (al 2022) (Valor)
1. Deficiente sistema de prestación de los servicios de Saneamiento (Agua, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales en los caseríos de provincia)	Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos en el ámbito de los caseríos de la Provincia de la Lambayeque.	✓ Implementar en un 50% de infraestructuras de saneamiento de agua y alcantarillado y ampliar la cobertura del servicio hasta en un 30%.
2. Desigualdad de condiciones en la enseñanza entre los ámbitos urbano y rural.		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento e implementación de las Instituciones Educativas en la provincia y distrito de Lambayeque. ✓ Mejoramiento de caminos carrozables para una adecuada transitabilidad en un 60% .
3. Equipar la oficina CATASTRO, con todos los implementos necesarios.	Actualización para tener un PDU Y PAT para el crecimiento adecuado y territorial de nuestra provincia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio técnico que permita la titulación de predios. ✓ Inversión en obras de Saneamiento de agua y desagüe y Obras de electrificación para las zonas rurales 50%.
4. Incremento de la criminalidad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación de la sociedad civil organizada en los procesos de seguridad ciudadana. ✓ Fortalecer y/o mejorar el Plan provincial y distrital de Seguridad Ciudadana, debidamente articulado con las instituciones comprometidas y con el correspondiente financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer vía un proyecto de inversión la organización y participación de las juntas vecinales en la consolidación de la seguridad ciudadana.(Primer Semestre 2019) ✓ Contar con el estudio al Segundo Semestre del 2019, y al final de la gestión reducir los índices de criminalidad en un 50%.
5. Incremento de los índices de desnutrición infantil especialmente en el ámbito rural.	Difundir los efectos perniciosos de una alimentación desbalanceada, así como también el valor nutritivo de los recursos locales para su utilización en la formulación de dietas.	✓ Promover las prácticas de alimentación saludable, para ello en coordinación con la DREL y MINSA se impulsará un programa de Asistente de Nutrición a nivel de APAFAS.
6. Deficiente prestación de Servicios de Salud	Incrementar las prestaciones de salud en el ámbito de la provincia y distrito .	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementación de botiquines comunales. ✓ Creación de un nuevo hospital provincial categoría III

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación de horario de atención del Centro de Salud. ✓ Mejoramiento e implementación de postas en los caseríos, distritos, con médicos las 24 horas del día.
7. Carencia de espacios públicos que promuevan la recreación y deporte a nivel individual y colectivo, para ocupar el tiempo muerto de la juventud.	Impulsar la creación del parque Recreativos, Desarrollar complejos deportivos y espacios de recreación.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al término de la gestión contar con espacios de recreación y Deporte debidamente implementados en cada zona de demanda juvenil. ✓ Implementar áreas verdes y deportivas sostenibles en el tiempo. ✓ Creación de un recreo campestre-ecológico en los montes de las vírgenes.
8. Mejorar la Autoridad local para con los miembros de la Tercera Edad.	Promover de la participación activa de los miembros de la tercera edad en las actividades municipales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear la asociación de miembros de la tercera edad. ✓ Desarrollar talleres de acuerdo a sus habilidades y competencias.(Gimnasia Rítmica)
DIMENSION ECONÓMICA		
1. Deficientes capacidades para gestionar las cadenas productivas que fortalezcan las actividades agropecuarias de la zona.	Promover la Asistencia Técnica a través de las entidades técnicas del Estado y de proyectos de inversión pública.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar Convenios con Dirección Regional de Agricultura, AGROIDEAS. ✓ Capacitaciones INIA
2. Sub explotación de los recursos turísticos y deficientes niveles de calidad de servicio.	<p>Fortalecer el Plan Desarrollo Turístico Local y tratar de empoderarlo a través de la difusión de los principales medios de comunicación Regional y Nacional.</p> <p>Promover la capacitación en servicios de demanda específica y complementaria para los potenciales visitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Suscribir un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Turismo, Ministerio de Cultura y Dirección Regional de Turismo a fin de lograr el objetivo de contar en el primer año de gobierno con el Plan Desarrollo Turístico provincial anexarlo al plan turístico regional.

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implementar a los circuitos turísticos de playas de la región a las playas de Naylamp y San Pedro de Morrope. ✓ Implementar para revalorizar las costumbres vivas de nuestra provincia.
3. Pavimentación de pistas y veredas en el P.J Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la transitabilidad peatonal a través de la pavimentación de calles y avenidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pavimentación en un 40% del P.J Santa Rosa ✓ Pavimentación de los AA.HH ya saneados fiscalmente y legalmente
4. Inadecuado manejo del ornato en el ámbito distrital.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecimiento de áreas verdes. 	
5. Accesos inadecuados para el transporte o traslado de los productos que produce la zona.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de las vías de acceso a los centros de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras de mejoramiento de transitabilidad, obras por impuesto.
DIMENSION AMBIENTAL		
Gestión Inadecuada de Residuos Sólidos en el distrito de Lambayeque; la disposición final de los residuos sólidos atenta contra la salud de las personas y genera contaminación visual al ser depositados en un botadero que se encuentra muy cerca de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer niveles mínimos de tratamiento y selección de los residuos en el ámbito del distrito para disminuir los impactos en las fuentes naturales y industrialización de esta. ✓ Implementación del PIGARs. 	Aprobación e Implementación del PIGARs
Gestión inadecuada de pozas de oxidación para el tratamiento de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas pozas de oxidación, para captar el mayor caudal de aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción en un 60% de nuevas pozas de oxidación ✓ Captación de un 60% de aguas residuales.
Desconocimiento real de la extensión territorial del distrito por falta de saneamiento de límites territoriales con las provincias y distritos colindantes.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Empezar el Saneamiento y reconocimiento de límites territoriales con las provincias y distritos colindantes, como parte del establecimiento de una política de Ordenamiento Territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Celebrar un convenio con el Gobierno Regional de Lambayeque, la Dirección Técnica Nacional de Demarcación Territorial para que se brinde Asistencia Técnica al personal de la Municipalidad a fin de emprender el saneamiento indicado.
Desconocimiento de las especies de flora y fauna	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar un inventario de RRNN. 	El Segundo semestre del 2019 Conformar un

con que cuenta la provincia y que pueden estar siendo explotadas irracionalmente.		equipo multidisciplinario que nos permita obtener el resultado comentado.
Identificación de Zonas de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar los riesgos a través de actividades de reforestación y actividades culturales 	<p>Estrechar con la Oficina de Defensa Civil del Gobierno Regional para el adecuado manejo de las áreas identificadas como de alto riesgo.</p> <p>Des colmatación del cauce del río</p> <p>Estrechar convenios con ONG internacionales, para reforestar los bosques secos de nuestra provincia.</p>
DIMENSION INSTITUCIONAL		
Institución Municipal poco comunicativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer como regla de trabajo el principio de transparencia, de modo tal que todas las acciones que realice la Municipalidad sean de conocimiento público de ser posible en tiempo real a través de los medios de comunicación existentes haciendo uso de: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de redes sociales. • Establecimiento de periódicos murales en todos los espacios públicos y barrios tradicionales. • Fortalecer el Portal de Transparencia Estándar 	<p>Al 2022 la Municipalidad Distrital de Saña goza de credibilidad y confianza por parte de la población que se considera muy bien informada y sus índices de participación en las acciones gubernamentales se ve incrementada en 50%.</p>
Pérdida del Principio de Autoridad por ineficacia en la detección de infracciones e implementación de sanciones.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer las áreas de fiscalización municipal a fin de ser más eficientes en la implementación de los procedimientos sancionadores que resulten de la mala práctica de los administrados. ✓ Establecer niveles de coordinación con los diversos sectores productivos y de servicios a través de las juntas vecinales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al término de la gestión el número de infracciones por edificaciones sin autorización, comercio ambulatorio en lugares prohibidos, habrá disminuido en un 50% en relación a lo que encontraremos al asumir el gobierno.

	para hacerles extensivo las infracciones en las que podrían incurrir y las sanciones que se les podría imponer a fin de generar una mejor y mayor conciencia ciudadana.	
Falta de capacitación permanente de los Servidores Municipales.	✓ Desarrollar el plan de capacitación enfocado en las principales tareas que realiza la Municipalidad.	✓ Al 2022 el personal se encuentra altamente capacitado, motivado y proactivo que brinda servicios de calidad a los administrados.

DREL : Dirección Regional de Educación de Lambayeque

PIGARS : Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos.

Fuentes bibliográficas:

PDU Y PAT

WIKIPEDIA- INFORMACION HISTORICA